

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA CIA.LTDA.**

En Cumbaya, Distrito Metropolitano de Quito a 30 de marzo de 2016, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle José Vargas Nº 2-247 a las 18:00 horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la Compañía ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA CIA.LTDA., Doctores: Cristina Amella Dávalos Batallas, por un valor de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(USD\$200), Jarrín Tamayo Natalie Catalina por un valor de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$200), Juan José Rakela Pérez por un valor de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$200), Abdo Costales Fausto René por un valor de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$200), Francisco Javier Buenaño Herrera por un valor de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$200). Hallándose reunido la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que se resuelva por unanimidad.- Dirige la Junta el presidente el Doctor Abdo Costales Fausto Rene y actúa como Secretaria la Gerente General Doctora Cristina Amella Dávalos Batallas. El presidente ordena se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunido la calidad del capital social, en consecuencia de acuerdo al Estatuto Social hay quórum por lo que el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día cual es: **1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.- 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Secretario.- 3) Conocimiento y aprobación de los Estatutos Financieros del ejercicio económico 2015.- 4) Destino de las utilidades o pérdidas.-** dejarlas acumuladas para años posteriores, Puesto en consideración de los socios se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que el Presidente dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL.-** El Gerente General de la Compañía, presenta a consideración de la Junta general su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.- El Secretario da lectura al Informe del Comisario, el mismo que la Junta General lo aprueba por unanimidad.- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL ECONOMICO 2015.-** El Gerente General pone en consideración de los socios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, con la indicación de que los mismos estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía con la debida anticipación.- La Junta General luego de algunas deliberaciones por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, sin el voto de los administradores el tenor en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- **CUARTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS.-** El Gerente General pone a consideración

de la Junta General que durante el ejercicio económico del 2015 se generó una Utilidad a repartir a los socios de USD 2.574,26 .- Sin haber otro tema que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción del acta, se desinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 19:00 horas. Para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Cristina Dávalos Batallas



Fausto Abdó Costales



Natalie Jarrín Tamayo



Juan José Rakela Pérez



Francisco Buenaño Herrera